

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## Los cambios, la propiedad y la bolsa.

V.

A muchos admira y asombra que en tiempos tan calamitosos, en épocas que se contraen tantas obligaciones, se hacen tantos empréstitos, se aumenta tanto la deuda del Estado y se sostienen dos largas y costosas guerras á miles de leguas de la nación y sin vislumbrar el término de una de ellas, en la cual, y según el Sr. Cánovas del Castillo, se ha gastado ya la enorme suma de 160 millones de duros, ó sean 800 millones de pesetas, que mientras baja ó descien- de la propiedad territorial hasta el punto de haber comarcas que no hay quien ofrezca dinero por los terrenos inferiores, los valores del Estado se sostienen ó se elevan, á pesar del estado económico del país, que no es mejor que cuando llegó á descender el 3 por 100 de la deuda pública á un 9 y 10 por 100. Mas á nosotros no nos sorprende ni admira el que esto suceda, porque concemos las causas que producen ese fenómeno económico, de bajar el valor de una propiedad y sostenerse ó elevarse el de la otra; porque el valor de la propiedad, en general, le ocasiona el producto, interés ó renta que recibe el propietario de ella, la facilidad de obtener á poca costa esa utilidad, la garantía y seguridad de esa propiedad ó dominio y los pocos tributos que se paguen por la misma.

Y baja la propiedad inmueble y se sostiene la propiedad deuda pública, en razón á que, por efecto de ese estado económico tan afflictivo, azaroso é incierto sobre lo porvenir, el capital que hoy se emplea en casas, tierras, viñas, prados, industria, comercio y agricultura, en muchos casos se merma, en otros solo se saca interés para cubrir los gastos que la misma riqueza origina y en pocos queda utilidad al propietario, comerciante, industrial ó agricultor; y en cambio el capital empleado en deuda pública del Estado, en general, deja una renta de un 6 por 100 líquido y de fácil cobro.

Baja la propiedad y se sostiene la bolsa, por la

facilidad que hay para la enagenación y compra de la deuda pública, y los obstáculos, dificultades y gastos que se originan para la venta ó adquisición de la propiedad territorial, pues que mientras que para adquirir fincas por valor de 230 mil pesetas, hay que pagar de timbre, escritura, registro de la propiedad y derechos reales, por valor de 10 mil pesetas, y para adquirir esa suma en papel del Estado, solo se pagan cinco pesetas de timbre y los derechos del agente de bolsa, que mayores se pagan á los corredores que gestionan la venta ó compra de las fincas rústicas, urbanas ó establecimientos; y además, mientras la riqueza inmueble que dé una renta anual de 16 mil pesetas pagará por lo menos 4.000 pesetas de contribución, igual renta procedente de deuda del Estado, solo satisfará 160 pesetas.

Sube la propiedad deuda pública y descien- de la casa y tierra, porque á consecuencia del estado de pobreza y miseria del país, hay depreciación en los productos de las tierras y baja ó descenso en los alquileres de las casas, y á la par que se aumenten los temores de que se eleven los créditos y contribuciones, efecto de los repetidos empréstitos que se llevan á cabo, en cada uno de estos, á despecho de lo que establece la Constitución del Estado y lo que dicta la sana razón, la equidad y la justicia, se renueva la declaración de que no se impondrá ningún tributo, gravamen ó contribución á la deuda pública.

Se eleva el valor de la propiedad título de la deuda del Estado y descien- den las demás propiedades; porque así como los extranjeros se interesan en adquirir la primera propiedad, por la facilidad de que un solo individuo puede llevar á la mano en una maleta muchos millones de pesetas de esa riqueza, de una nación á otra, y cobrar la renta con poco gasto y trabajo en la nación de donde procede, no se interesan en la compra de la propiedad inmueble, tanto por estar muy recargada de tributos, como por la imposibilidad de administrar los bienes inmuebles en una nación, viviendo su dueño ó propietario en la otra, y porque los ex-

tranjeros poseen en España en valores fiduciarios, deuda pública del Estado, ferrocarriles, establecimientos industriales y comerciales por valor de 7.000 millones de pesetas, pues solo Francia posee 5.000, y cuyos 7.000 millones de de pesetas, á la par que constituyen una hipoteca sobre toda la riqueza de la nación, producen una renta, interés ó producto de 250 á 300 millones de pesetas anuales, los cuales, en su inmensa mayoría, quedan en el país, empleados por los Roscilles, banqueros y grandes capitalistas en deuda pública española, tanto porque al llevarlo á Francia, Inglaterra y Alemania perdería el 30 por 100 del capital, y éste, por la abundancia del dinero en esos países no rentaría sino un 2 y pico por 100 anual, cuanto porque empleado en España producirá doble interés, por ser en nuestra nación en Europa (exceptuando Servia) en donde más produce el dinero empleado en deuda del Estado.

Sube la propiedad título de la deuda y baja la propiedad territorial, porque, de año en año, se va elevando la cifra de lo que la última paga y la primera cobra, absorbiendo esta sola obligación el 54 por 100 de todo lo que se recauda en la nación con cargo al presupuesto general del Estado.

La propiedad, título de la deuda, es una matrona que viaja en unión de las otras propiedades, con la diferencia de que estas últimas caminan á pie y cargadas con el equipaje de la primera, esta viaja en tren de primera clase, y cuanto más caminan las otras y más les rinde el peso de su enorme carga, más y más se les abruma, en términos que, si en 1896-97 llevaban sobre sus hombros el peso de 315 millones de pesetas para alimentar y sostener á esa matrona, en el presupuesto de 1897-98 ya se fija para atender á esa obligación, la enorme cifra de 420 millones de pesetas, cuyo peso es bastante para abrumar á toda propiedad que no se llame deuda pública, y que, si seguimos así mucho tiempo, lo probable y casi seguro es que en el presupuesto de 1898-99 llegue el capítulo de intereses de la Deuda á 500 millones.

Se sostiene la deuda del Estado y baja la pro-

iedad en general, porque constando á todos que hoy apenas la última produce ganancia, interés ó utilidad, desde el ahorro de la criada de servir, al que hace el primer potentado, se emplea, por regla general, en deuda pública; y en Madrid, que es hoy donde residen los grandes capitalistas y propietarios, como no hay más que dos medios para emplear capital en grande escala, que son en fincas urbanas ó en valores fiduciarios, y las primeras están en baja por el descenso de los alquileres y pagan contribución como si no hubieran descendido, porque la administración y el Estado, como Juez y parte, fallan conforme á una ley muy vulgar, que se llama ley del embudo, de ahí que el capital del comerciante que liquida, el del industrial que se retira, el del propietario que se deshace de sus fincas y el de todo el que consigue por cualquier medio un capital, y el muy importante de los propietarios que viven en Madrid y tienen grandes haciendas en provincias, se emplea en deuda pública y no en propiedades, sabiendo, como saben, que es más fácil y menos costoso administrar 25 millones de pesetas en deuda del Estado, que un millón empleado en fincas, comercio, industria ó agricultura, porque para lo primero, basta un solo individuo, y pocos días y horas de trabajo al año, y para lo segundo se necesita emplear constantemente un personal numeroso.

Y esta es la causa de que, á la par que hay en Madrid muchos que desean enagenar sus fincas urbanas, hay pocos que las quieren adquirir, y de que haya habido capital suficiente para suscribir, Madrid solo, 400 millones de pesetas del empréstito hecho por el Gobierno con la garantía de las aduanas, ó sea doble cantidad que ha suscrito el resto de la nación y el total de lo que importaba el empréstito, siendo además poseedor Madrid de la mayoría de las acciones del Banco de España.

Por eso no baja la propiedad que se adquiere en la Bolsa y sí la que se compra ante Notario, porque esta paga y la otra cobra; la propiedad mueble é inmueble produce y la propiedad deuda pública se reparte lo producido; y si no se remedia pronto el mal, si no se re-

los vió. El cielo tachonado de estrellas fué el único testigo de aquella rápida y tierna escena de amor que representaba para ellos un mundo de ilusiones, la satisfacción de dos almas que aspiran á confundirse en una sola, la dicha, en fin, de dos seres nacidos el uno para el otro.

flexiona por los políticos y gobernantes que el ir haciendo empréstito sobre empréstito y deuda sobre deuda, gastando y comprometiendo los recursos, el trabajo y el ahorro de las generaciones futuras y la ruina, pobreza y miseria de las presentes, ha de producir á la conclusión de la guerra, aunque se concluya pronto, y cuando se conozca la cuantía total de lo gastado en ella, y de lo que se deba, un conflicto económico de mucha gravedad, que traiga en pos una catástrofe económica, política y social, engendrada por el aniquilamiento de la riqueza, la desnivelación del presupuesto, la elevación de los tributos, la pobreza del país, la elevación del cambio internacional y, tal vez, la pérdida de la circulación monetaria de plata.

JUAN DE DIOS BLAS.

### Carta de Madrid.

Madrid 11 de Junio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Con un calor africano que hace cuatro días ha sobrevenido, hasta el extremo de marcar el termómetro 42 grados, y 35 y varias décimas á la sombra, la calma, por no decir la frialdad, se va apoderando de los políticos, dejando no obstante medio *asfixiados* á los que confían que el Sr. Silvela, mañana en el teatro de la Alhambra, (hoy Moderno), y en la semana próxima el Sr. Sagasta, pronuncien discursos *fogosos* y de los cuales puedan resultar *chispas* que vengán á *incendiar* los ánimos de liberales y silvelistas, más que lo han estado estos días. Pero si entre los políticos de España predomina notoria *variación atmosférica*, las noticias que se han recibido de Cayo-Hueso, Nueva York y Cuba, vienen á *inflamar* de nuevo la sangre, porque contienen algunas de ellas tal gravedad que es indispensable dejar al tiempo que las confirme ó que las desvanezca, porque no es posible formar juicio racional sin tener depuradas las consecuencias. De interés también habrá sido el Consejo de ministros y el Consejo que los individuos del Gabinete han celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina y en la secretaría de Estado, dado el tiempo que el uno y el otro han durado y que hizo presumir á las gentes que acaso hubiere surgido algún inconveniente en la marcha de los acontecimientos. Viniendo al resumen de las impresiones del día, la mayor parte de ellas giran sobre lo que Mister Mac-Kinley adopte en vista de los informes de Calhoun y Mister Lee, respecto al estado en que se encuentra la isla de Cuba, según los expresados yankees.

Desde los Estados Unidos.

Los informes emitidos por Calhoun, comisionado especial de Mac-Kinley, que fué á Cuba á investigar el estado de la insurrección filibuste-

ra, más los detalles referentes á las circunstancias que han ocurrido en la muerte del dentista Ruiz, que ha dado Mister Lee, obran desde anteaer en manos de Mister Day, después de tener conocimiento de ambos documentos el presidente de la república norteamericana. Este ha salido el mismo día de Washington para inaugurar una Exposición en Nashville y la cuestión de Cuba ha quedado pendiente, según dicen de los Estados Unidos, hasta que Mister Mac-Kinley regrese á la capital. También dicen de Nueva York que la gestión proteccionista que viene observando el presidente de la gran república, nos trae la prosperidad al país, y los partidarios del presidente, intentando disimular el fracaso, distraen la opinión agitando á las gentes referente á las cuestiones monetarias, pero guardando el asunto de Cuba para aumentar la popularidad de Mister Mac-Kinley, haciéndole ganar las próximas elecciones, y que cuando la dificultad apriete, los políticos yankees gritarán: ¡A Cuba, á Cuba! El contenido de este telegrama, fechado ayer en Nueva York, ha causado profunda meditación, pero mucha más la inspira un despacho de la misma procedencia que publica el periódico de Londres *Standard* y que lo comunica su corresponsal en Nueva York. Este despacho dice que el estado financiero de los Estados Unidos es difícil y que los asuntos de Cuba son en estos momentos secundarios; pero que hay que tener en cuenta que lo de la beligerancia y la intervención no son los caminos únicos por los cuales pueda ir Mister Mac-Kinley, sino que hay otros. Entre estos caminos está la demanda de explicaciones á España por entenderse en los Estados Unidos la violación de los tratados que garantizan la propiedad y el derecho de los americanos en el hecho de haber reconocido España reclamaciones de indemnizaciones por perjuicios ocasionados á la propiedad y á las personas, y que en el departamento de Estado se trabaja reuniendo datos para preparar la reclamación de carácter general contra España. Tienen la palabra en este asunto los exministros de Estado de España, señores Morret y duque de Tetuán.

#### Consejo de Ministros.

Muy cerca de tres horas y media han estado reunidos los consejeros de la corona, á pesar de que al entrar en el real alcázar manifestaron que eran muy pocos los asuntos que iban á tratar. El Sr. Cánovas, como de costumbre, habló de todos los asuntos de actualidad fijándose en el desarrollo de las guerras, que ofrece grandes optimismos, según el Jefe del Gobierno. S. M. la reina firmó seis decretos, como complemento de las leyes votadas y sancionadas, y los ministros bajaron de la regia Cámara á la Secretaría de Estado, en donde celebraron consejo. Después de resolver un expediente relacionado con el timbre, y la forma en que debe efectuarse el pago del mismo en los despachos que se transmiten al extranjero, que será en francos, se supo que los consejeros ocuparon muy cerca de una hora en

examinar un informe reservado del Sr. Dupuy de Lome, que, al decir de algunos, entraña verdadera importancia. Como los ministros, á la salida del consejo, nada han dicho, se pregunta: ¿este informe de nuestro representante en Washington, tendrá alguna relación con las noticias que últimamente han llegado de los Estados Unidos?

#### Hablan de Cayo-Hueso.

Según cablegramas procedentes de Cayo-Hueso, los rebeldes de la provincia de la Habana han vuelto á lanzar bombas sobre la vía férrea, ocasionando desgracias entre los soldados incoercibles de España. Un pasajero recientemente llegado á la Habana ha dicho que el día 6 fué tiroteado un tren de pasajeros que marchaba desde Jaruco á San Miguel, cuando al convoy le faltaba una hora de recorrido para llegar á la capital de la gran Antilla, y en cuyo tren iban el gobernador Sr. Porset y el general Sr. Molina. Desde Cayo-Hueso dicen también con fecha de anteaer que aquel día y en el mismo sitio en que ocurrió el tiroteo al tren, estalló una bomba de dinamita al paso de una máquina exploradora, máquina que quedó volcada y á la cual seguía otra con un tren que no pudo detener la marcha. La máquina del tren volcó asimismo, sufriendo los vagones del convoy grandes averías. Desde luego la escolta sostuvo un reñido combate con los rebeldes desde los dos vagones que ocupaba y los rebeldes huyeron cuando una guerrilla, atraída por las detonaciones, acudió en auxilio de la escolta. Han resultado muertos dos maquinistas y un fogonero herido de mucha gravedad. Dos soldados cayeron entre los topes de una máquina sin que en los primeros momentos fuera posible sacarlos y pedían que se les matara; pero después de grandes trabajos los desgraciados soldados fueron conducidos á la Habana en donde morirían. Tal era el estado de gravedad en que se encontraban. También dicen de Cayo-Hueso que por atenciones corrientes se deben en la actualidad 45 millones.

Posteriormente han sido desmentidas estas noticias.

#### La guerra de Cuba.

Por el contexto de los cablegramas de Cayo-Hueso, la guerra, con todos sus horrores en Cuba, continúa en las provincias de Occidente: anoche llegó á la Habana el indulto del prisionero de Guerra José Carabés, cuando el reo se encontraba en capilla. En la provincia de Pinar del Río, últimamente el batallón de Valladolid ha ocasionado á los insurrectos nueve muertos, y nosotros el Sr. Latorre, comandante, y nueve soldados heridos, circunstancia que obliga á creer que la provincia *casi* pacificada, no lo está, digan cuanto quieran los optimistas.

#### Noticias.

El comité filibustero de Nueva York ha telegrafiado á París suponiendo que Mister Mac-

Kinley exigirá á España una reparación completa por la muerte del dentista Ruiz. Esto quiere decir que España también puede ejercer el derecho de reclamar sobre la absolución del capitán del famoso barco filibustero *Tres Amigos*, absuelto por el Tribunal de Jacksonville y por la absolución así mismo de los expedicionarios del *Davutless*, apresado por el crucero de guerra *Marblehead*, en cuya sumaria actuó el juez Otto que en un banquete dado á Roloff brindó por *Cuba libre*.

—El valiente matador de toros Emilio Torres, Bombita, se encuentra gravemente enfermo en Lisboa, á consecuencia de los fuertes varazos que sufrió últimamente en una corrida celebrada en Madrid y por una afección á la vista.

—Se ha publicado una circular llamando al servicio activo de las armas á los reclutas comprendidos en el sorteo supletorio á que se refieren los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 20 de Octubre último, y que la concentración en las zonas de la Península, se verifique el día 21 del mes actual.

—Hoy ha llegado á Barcelona el vapor *Montevideo* que ha conducido de Filipinas al héroe general Sr. Lachambre.

—Anuncian del Ferrol que dentro de breves días se votará al agua el nuevo crucero torpedero *Don Alvaro de Bazán* y que adelatan mucho las obras del acorazado *Cardenal Jiménez de Cisneros*.

—El señor ministro de la Gobernación se ocupa en estudiar un proyecto por el cual se obligue á los Ayuntamientos se pongan al corriente en la rendición de cuentas municipales, formándose en la Dirección de Administración local una estadística comprensiva del número de cuentas no rendidas desde el año 1880 hasta la fecha, así como también de las aprobadas y pendientes de aprobación en aquel mismo período de tiempo.

—Es verdaderamente fuego de que envía el astro diurno sobre los habitantes de la capital de España: hoy el calor tropical. El fresco en la Huerta delicioso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

### LOS FALLECIDOS EN CUBA

Con este título publica nuestro estimado colega *El Día* las siguientes declaraciones, que por considerárlas de general interés para nuestros lectores, ya como interesados, ya como consejeros, las trasladamos á nuestras columnas.

«Por lo que interesa á las madres y familias de los soldados fallecidos en Cuba, vamos á ocuparnos con la claridad posible de este asunto.

Se han establecido en Madrid algunas agencias con el propósito, en apariencia, de ofrecerse á las personas que tienen derecho á percibir las pensiones que dejan los soldados fallecidos en Cuba, á consecuencia del vómito ó en acción de

## CONCIENCIA

DE

# ENAMORADA

Segunda parte de la novela

## El Hijo del Deportado

POR

DON JOSÉ VIETA



guerra, que, como es sabido, dejan á sus padres ó herederos, una pensión de dos reales diarios.

Estas agencias, de las cuales un periódico publica una circular, pueden prestar un verdadero servicio á las familias de los fallecidos, si se contentan con unos honorarios racionales, ó pueden también dedicarse á explotar la ignorancia de las mismas, que es lo que lógicamente se debe pensar, ya que se ha visto por experiencia con la recluta voluntaria y en otros muchos casos, los abusos que cometen.

Conviene, por tanto, para evitar la explotación de esas infelices madres y esposas, dar publicidad á las disposiciones que con tal objeto y con celo verdaderamente caritativo, tiene adoptadas el ministro de la Guerra.

Debe saberse que el *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publica frecuentemente las relaciones de fallecidos, con tal profusión de datos, tales como nombre, edad, pueblo de naturaleza, sitio donde falleció y enfermedad, que no es posible la duda.

Además, en el Ministerio se dedican tres horas diarias á dar cuenta á todo el que allí acude á enterarse de los mismos datos.

Lleva el Ministro en este punto su interés á tal extremo, que tiene ordenado que telegráficamente se pregunte á Cuba sobre cualquier dato dudoso ó documento que haya dejado de enviarse, relativo á los soldados fallecidos, y por último, y para no dilatar la instrucción de los correspondientes expedientes, y por tanto, el cobro de las pensiones por las familias, se dió hace tiempo una real orden mandando no ser precisa la fé de defunción para encabezar el expediente, sino que bastase una certificación expedida en el Ministerio y fundada en la noticia del fallecimiento, que se facilita en el acto y gratis.

Es deber de humanidad impedir que los que han dado sus hijos á la Patria, sean además víctimas de explotaciones, y como en el ministerio de la Guerra se ha cuidado de ello con solicitud por honor de nuestro Ejército y de su administración y por esas consideraciones humanitarias, es también misión de la prensa, atendiendo iguales razones, divulgar esas disposiciones.

## Ecos y noticias.

Tenemos noticia de que nuestro estimado y respetable amigo D. Lorenzo Aguirre ha recibido el nombramiento de Juez municipal de esta ciudad.

En el próximo mes de Agosto tomará posesión de dicho importante cargo, el que será desempeñado con la rectitud, celo y claro juicio que nosotros somos los primeros en reconocer en el Sr. Aguirre, gloria veneranda de esta capital y su provincia.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Almazán da conocimiento al Gobierno de provincia que á las 6 de la tarde del día 10 del actual se declaró un incendio en el monte Pinar de Matamala y sitio denominado Alvergueria, el cual quedó localizado sobre las 19 de la noche del mismo día, siendo de poca consideración los daños causados por el fuego.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital abre concurso por término de 20 días, á contar desde el 7 del corriente, para proveer la vacante de Arquitecto municipal, con el haber anual de 3.000 pesetas, cuyo cargo empezará á ejercerse el 1.º de Julio próximo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y títulos justificativos de su aptitud, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

Por la Dirección General de obras públicas se ha señalado el día 27 de Julio próximo para la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Burgos á Soria, cuyo presupuesto de contrata es de 13.993'15 pesetas. Las proposiciones serán admitidas en todos los Gobiernos civiles hasta el día 22 de Julio próximo.

**Vacantes.**—Lo están las plazas de Recaudador de Contribuciones de las zonas 6.ª del partido de Almazán y 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de Medinaceli.

Los que deseen solicitarlas pueden dirigir sus instancias en papel de la clase 12.ª al Señor Delegado de Hacienda.

De un escrito que por su mucha extensión no podemos publicar, entresacamos los datos más principales referentes á la recepción que se dispuso por el vecindario de Torrearévalo á su nuevo Cura párroco en el día de su entrada en el pueblo, que fué el 3 del corriente.

Como hacía ya 14 años ó más que en dicho pueblo no había Cura párroco, causó grata satis-

facción en todos sus habitantes la noticia—que nosotros publicamos—de haber sido nombrado Párroco para el repetido pueblo. Esta satisfacción se tradujo en manifestación espontánea de placer al saber el día de la entrada del nuevo Párroco, y al efecto, lo mismo hombres que mujeres y niños salieron á esperarle á la entrada del lugar, y entre aclamaciones de entusiasmo, vítores, repique de campanas y cantares de bienvenida fué recibido el ministro de Dios, que ha de ser el guía de las almas de aquellos sencillos aldeanos.

Pero aun hubo más; las mujeres casadas, por una parte; por otra las solteras, y las niñas por otra, prepararon hermosos ramos de rosquillas que lucieron en el acto del recibimiento del nuevo Párroco y que regalaron á éste, en demostración del afecto con que era recibido, el día en que celebró la primera misa, que fué el de la Pascua de Pentecostés.

Celebraremos que persistan siempre esas corrientes de aprecio entre Párroco y feligreses.

**Elecciones.**—En el *Boletín oficial* del viernes último aparece publicado el Real decreto disponiendo que el día 4 de Julio próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito del Burgo de Osma.

Según vamos en los periódicos de Madrid, el candidato aspirante á la representación del distrito del Burgo de Osma, en Cortes, es hoy Don José Porrás.

Muy señor nuestro, á quien no conocemos.

**Subasta.**—Como indicábamos en nuestro número anterior, en el *Boletín oficial* del viernes último aparece la circular anunciando que hasta el día 8 de Julio próximo, á las cinco de la tarde, se admitirán proposiciones para optar á la subasta, que tendrá lugar en el Gobierno civil de esta provincia el día 13 del citado Julio, á las dos de la tarde, para la conducción de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, desde la oficina de Correos de esta capital á la Estación del ferrocarril de la misma, bajo el tipo máximo de 445 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil y oficinas de Correos de Soria.

En el mismo periódico oficial citado, aparece un extracto de la cuenta de ingresos y gastos que rinde y publica el Sr. Tesorero de la Junta provincial de socorros para los soldados heridos ó enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas, según la cual el importe de las subscripciones hechas hasta el día, asciende á 9.001 pesetas 48 céntimos, y el de los gastos por socorros y otros diferentes conceptos, á 1.619'45; quedando, por consiguiente, en Caja, el día 8 del actual, una existencia de 7.382 pesetas y 3 céntimos.

Por la Dirección general de la Guardia civil se han circulado órdenes á los Jefes de los Tercios, para que dicten las disposiciones convenientes al objeto de que por las fuerzas del benemérito cuerpo se impida que los cazadores persigan á las palomas mensajeras, que tan dignas son de protección y apoyo por los servicios que de ellas pueden esperarse, principalmente en tiempo de guerra; debiendo poner á los infractores á disposición de los Tribunales de Justicia.

Se nos ha dicho que muchos de los electores del distrito electoral de Burgo de Osma, tienen el propósito de votar nuevamente al Excmo Señor Marqués de Vadillo, para diputado á Cortes por aquel distrito, pues entienden aquellos electores que pocas veces han estado tan bien representados como en la pasada época.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Olvega da conocimiento al Gobierno de provincia que en la noche del 6 del actual promovieron en el pueblo de Beratón una reyerta los vecinos del mismo, Pascual Aranda y Alejo Escríbano, dando el primero al segundo una cuchillada en el costado izquierdo que, según opinión facultativa, le atravesó el pulmón, habiéndole sido puesto el referido Aranda á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Agreda.

En uno de los salones de la Escuela Normal de Maestras, se hallan expuestas al público las labores ejecutadas por las alumnas de dicho centro, durante el curso actual.

Por tercera vez ha quedado desierta la subasta para la venta de la casa denominada de los Linajes.

Se anunciará por cuarta vez y en subasta abierta, y no obstante la baja de precios no ha-

brá quien solicite la adquisición, porque la que hoy se llama casa no es sino un montón de materiales que descansan sobre ajeno solar, pero que el apeo de los mismos es obra de bastante coste.

Entre tanto subsiste el peligro de ruina, se halla interceptada la calle, con grave perjuicio para los dueños de las casas de la misma, y las ordenanzas municipales sin aplicación, sin duda porque el Estado es el dueño de la casa ruinosa.

La Junta local de primera enseñanza de esta capital ha celebrado exámenes en las escuelas de párvulos y elementales de la misma y, según se nos ha dicho, ha quedado muy satisfecha del estado en que se encuentra la enseñanza, no obstante el crecido número de niños y niñas que asisten á aquellos establecimientos.

Mañana tendrán lugar los exámenes en la escuela superior de niñas y en los días sucesivos se practicarán en las demás escuelas.

Como estamos convencidos de que los maestros y maestras de Soria trabajan con celo, asiduidad y buen método, esperamos que la Junta quedará muy complacida, y desde luego nos anticipamos á felicitar á todos por el buen éxito en sus afanes.

Han llegado á Lisboa, procentes de Buenos Aires, y pronto llegarán á esta Capital, los hijos de nuestro apreciable amigo y conocido comerciante, D. Venancio Morales, á quien felicitamos por tan satisfactoria noticia.

Un ingeniero industrial francés ha llegado, por procedimiento aun no conocido, á la fabricación de pastillas de vino concentrado.

Estas pastillas serán pronto puestas á la venta y bastará disolver dos de ellas en un cuartillo de agua azucarada á 100 grados para obtener un vino de color y aroma, como los más naturales y mejor fabricados.

**Salón-Teatro.**—En el del casino de Numancia se está celebrando, á la hora de cerrar la edición de este número, una función extraordinaria y fuera de abono; poniéndose en escena la comedia en un acto y en prosa, de D. Calixto Navarro, titulada *Hija única*, la zarzuela en un acto *Las doce y media y sereno* y el juguete cómico-lírico de los Sres. Balsa y Carrillo de Albornoz, titulado *Los ingenios*.

### EL LADRON LE ACOMETIÓ

La edad y las enfermedades vienen juntas. El invierno con el hielo, la noche con la oscuridad.

Estas cosas están naturalmente relacionadas; son causas y efectos. Nosotros no nos admiramos de ellas, suspiramos y las aceptamos, pero los niños debieran reírse, gritar y brincar; en verdad la juventud tiene derecho á los goces que le pertenecen. ¿Los alcanza siempre? No, mi buen amigo, no. El mundo está lleno de niños que gritan de dolor y de jóvenes que se chasquean al no encontrar ollas con oro en el fondo del arco iris.

Podía muy bien llamarse ladrón, pues le robó, no su dinero ó sus libros, sino su salud, tesoro sin el cual los lugares de recreo para la juventud son desiertos, y sus flores se desmoronan hasta convertirse en polvo.

La relación, dicha con las propias palabras del que nos escribe es corta y simple. «Cansado de probar diferentes clases de medicinas,» nos dice, «perdí la esperanza en todo. Rendido y postrado de espíritu, abandoné toda idea de curarme»

Y esto dicho por un joven de 26 años de edad, edad de fortaleza, entusiasmo, afecto, fé y confianza; edad á cuyos ojos la tierra brilla con el rocío de la mañana y sin embargo ¡qué corriente es esta triste historia!

«Estos,» continúa nuestro amigo, «fueron los síntomas de mi enfermedad: vómito, gran calor en los intestinos, intranquilidad y fatiga. Habiendo resultado inútil todo tratamiento médico que me hacía, oí hablar por una feliz casualidad del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. De esto hace algunos. Desde que principié á tomarlo me sentí aliviado y por cierto tiempo continué tomando este remedio con constancia; en seguida dejé de tomarlo por un corto tiempo y viendo que todavía no me deshacía de la enfermedad, aumenté la dosis desde quince gotas hasta las tres cuartas partes de una cucharadita de té.

«Por cinco años tuve esta enfermedad obstinada y arraigada. Continué tomando el Jarabe según sus instrucciones y hoy tengo el placer de informales que sus buenos resultados han sido fuera de toda apreciación; puedo digerir el alimento muy bien; he engordado, los malos humores han desaparecido y experimento la satisfacción de una completa cura.

«El ladrón que robó mi salud está obligado á devolverla y doy á Vds. permiso para que hagan uso de esta verdadera relación para el bien

de otros, esperando que este sea un medio para salvar á los que sufran como yo he sufrido. Quedo de Vds. etc., (Firmado) Juan Castell Orea, Villanueva de Alcardete, Provincia de Toledo. Julio 14 de 1894».

Aceptamos el ofrecimiento del Señor Orea (por el privilegio de hacer mención de su carta) en el mismo espíritu en que él lo hace. El tiene en la actualidad 46 años de edad y bajo ciertos conceptos de importancia vuelve á principiar la vida de nuevo. Ojalá que tenga muchos más años felices y prósperos y que podamos también expresar la esperanza de que todos los que lean esta pequeña relación de su vida, sea joven ó anciano, recuerde lo que con tanta franqueza nos ha manifestado.

Su enfermedad fué indigestión y dispepsia que no respeta ni edad ni sexo. Es la maldición del mundo, los demás padecimientos no son sino su horrible progenie y solamente puede confiarse para curarla en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuyo remedio nos ayudará á que esta enfermedad no destruya nuestra juventud y que no sea un peso en nuestra vejez y así detener al ladrón lejos de nuestras puertas.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 reales; Frasco 8 reales.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### PÉRDIDA.

En la noche del tres del actual se extraviaron en la dehesa de Calatañazor dos caballerías, una yegua de siete años de edad, pelo negro y tiene una nube en el ojo derecho, y una mula de dos años de edad, sin domar, pelo de rata y tiene una cinta negra por el lomo, que en los hombros hace una cruz.

La persona que las haya recogido puede dirigirse directamente al Sr. Alcalde de Calatañazor. Se gratificará el hallazgo. 1-3d

### ACOTAMIENTO.

Quedan acotadas para toda clase de aprovechamientos las fincas tituladas, la una cerrada en la Martín de Cuenca, lindando al camino recojedor del ganado, y la otra en la tejada denominada el Sabucar en el término municipal de Trébago, de la propiedad de Valentín Cabriada; vecino de dicho pueblo.

Los contraventores incurrirán en las penas que determinen las leyes. 1-1p

### BAÑOS NUEVOS

## FITERO (Navarra).

Conocido años ha del público este establecimiento, por sus prodigiosas aguas termales salinas, científicamente analizadas, y declaradas en un todo idénticas á las del Baño Viejo, y por consiguiente de su inmejorable eficaz estufa, alhaja del establecimiento, según la feliz expresión de una eminencia médica, sus hermosas pilas ó bañeras de jaspe y mármol blanco, sus desahogadas y bien ventiladas habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con departamentos de familia además, todo adecuadamente amueblado, y su amena situación topográfica, al frente del río Alhama, vegas de Fitero y Cervera y carretera que se dirige á Castilla; he aquí bosquejado el Baño Nuevo, cuya temporada oficial es del 15 de Junio al 30 de Septiembre, que por sus condiciones y maravillosas aguas, ofrecen sus baños al público y á sus favorecedores, con un buen servicio de coches, que, partiendo de la estación de Castejón, conducen á los bañistas, á la llegada de los trenes, al establecimiento, al medio día y á la noche y vice-versa, como en años anteriores. Ocosó es advertir hay tres mesas esmeradamente servidas y surtidas de todo lo necesario para los que coman de su cuenta, y departamento para solaz y entretenimiento de los bañistas: hay también teléfono. 1-1d

Se desea un joven de 16 á 20 años que esté bien impuesto en contabilidad y que sepa escribir bien.

En la redacción de este periódico se dará razón. 1-1d

### FARMACIA Y DROGUERÍA

## JOSÉ MORALES ORANTES

(SUCESOR DE CALAHORRA)

Collado, 6.—SORIA

En esta antigua y acreditada casa, hay grandes existencias de especialidades, por modernas que sean, productos químicos, artículos de cirugía y ortopedia, pinturas preparadas en latas, barnices en frascos, perfumería, biberones, polvos mata insectos, artículos de fotografía y vacuna garantizada, etc., etc. 40-50d j

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897,

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

### CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

#### Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y horrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrado, copias de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.  
(Paseo de Recoletos).

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

#### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

#### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

### GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. Á quienes tanto no se benefician los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN. CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN** Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escutilleros, 82, Barcelona.

### ALEMANIA

### BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

### FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN.

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.